



STJEF

202656601301921

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 21 de 2026

Doctora:

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
BOGOTÁ DC

CARRERA 10 14 30 PISO 2

110321

gesdocj01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601506052 ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 883065

EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310302119980306600 (JUZGADO DE ORIGEN 21 CIVIL CIRCUITO) iniciado por PROCEX COLOMBIA NIT. 800.118.243-3 (Acumulado SCOTIABANK COLPATRIA S. A.) contra ADRIANA DEL PILAR HERRERA BARÓN C.C. 51.891.860, LUIS EDUARDO HERRERA PULIDO C.C. 17.095.698, JULIO CESAR ALARCÓN GIL C.C. 19.330.364 y NOHORA STELLA BARÓN CANTOR C.C. 41.345.932.

Respetada Doctora:

En atención a su **OFICIO No. OCCES26-GB3950** del 31 de agosto de 2026, remitido mediante el radicado de la referencia, con el cual ponen en conocimiento de esta Subdirección que: *“De conformidad con lo ordenado en auto de fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiséis (2026), dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó comunicarle que se dispuso tener en cuenta la concurrencia de embargos comunicada con oficio No STJEF 202656600897651 de fecha 25 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 465 del C.G.P. Lo anterior, para que obre dentro del proceso administrativo de COBRO COACTIVO No 140093/2021 Expediente 883065 de conocimiento en esa entidad.”*, me permito comunicarles lo siguiente:

Se acusa recibo de lo informado en dicha comunicación, siendo integrada al expediente del proceso coactivo mencionado, y la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del IDU procederá a adelantar el correspondiente trámite interno.

Adicionalmente le informo que, revisado el sistema de información Valoricemos del IDU, se evidencio que la obligación relacionada con el Proceso de Cobro Coactivo **No. 140093/ 2021 - Expediente 883065**, adelantado por el no pago de la contribución por

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STJEF

202656601301921

Información Pública
Al responder cite este número

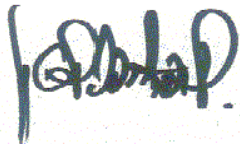
valorización autorizada mediante **Acuerdo Distrital 724 de 2018**, respecto del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 050N00989461 y CHIP AAA0100RDJZ, a la fecha se encuentra con un saldo de deuda actual de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.482.086,00)**, valor que se incrementa mes a mes al liquidar los intereses moratorios.

Los dineros embargados, deben ser consignados por depósito judicial en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA en la cuenta No. 110019196055, a nombre del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – cobro coactivo, NIT. 899.999.081-6, haciendo referencia al número del proceso coactivo No. 140093 de 2021.

Así mismo, les informo que la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (STJEF) del IDU queda atenta a conocer cualquier nuevo pronunciamiento o decisión respecto de la solicitud de prelación de créditos que efectuó el Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Oficio IDU No. **202656600897651 del 25 de junio de 2026**, a favor del mencionado proceso de cobro coactivo.

De esta forma se da respuesta a su comunicación, en los términos que establece la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, y quedo atento a suministrar cualquier información adicional que sobre el particular se ofrezca.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 21-09-2026 05:11:03 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: AURA ALEJANDRA PATARROYO SALGADO - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Elaboró: ANDREA PAOLA VARGAS MORALES-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Expediente: 883065

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2